

58
y a los otros los Tornos de la Hambla de Sevilla y solo po
deare aprovechar en las Tierras de esta S.ª; fue en
quanto podemos informar a V.ª. para q.º delivere
lo q.º sea de un mayor agrado: Lorca Tres de Junio de
mill y ochocientos =

Josef Diego
Alburquerque

Andres Fernan
Valera

ES

Acuerdo.

Or
Miguel Perez Diaz Ex.º del Rey nuestro S.
y mayor del Ayuntamiento de esta M.ª. N.ª y
M.ª. L. ciudad de Lorca doy fe como en el cabildo
celebrado hoy dia de la fha. en vista del informe
q.º antecede se acordó lo siguiente
En vista de lo informado por los S.ºs. D.º Andres
Fernandez Valera y D.º Josef Diego Alburquerque,
Regidores, sobre la merced de agua que solicita D.
Lucia Morata en el partido de Leana Acordó
la Ciudad: informar nuevamente a los S.ºs. con
presencia de los acuerdos hechos por la Ciudad q.
que no se hagan mercedes de agua en las vex-
tientes del rio

Corresponde a la letra con su original, que
queda en el libro capitular coniente, a q.
me remito, y en fe de ello doy el presen-
te que firmo en esta referida ciudad de
Lorca a siete dias del mes de Junio

